

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA : Proyecto Local Comercial (Venta Madera Aglomerada)
UBICACIÓN : Egaña N°1075/1079 Comuna Peñalolen
PROPIETARIO : Banco Santander Chile
ARQUITECTO : Esteban Minassian Baloian

*Jorge Agenio Gallardo
Arquitecto
Revisor Independiente
ROL 13-069*

INSTALACION DE FAENAS

Se consulta la construcción de bodega, oficina administrativa y la provisión de baños para el personal.

1.- TRAZADO Y NIVELES.-

El trazado se ejecutará de acuerdo a los planos de fundaciones y el nivel de piso terminado será a lo menos, 20 cms. sobre el nivel de la solera de la calle Egaña.

2.- EXCAVACIONES.-

Se ejecutaran de acuerdo al plano de fundaciones, con la profundidad indicada en ellos, cuidándose de que su fondo quede horizontal y libre de materias orgánicas.

3.- FUNDACIONES.-

Se ejecutaran en el hormigón, determinado por el cálculo, dicho hormigón será preferentemente premezclado, debiendo usar vibrador de inmersión en su colocación.

4.- RELLENOS.-

Se ejecutaran con material del tipo estabilizado, en capas de 20 cms., apisonados y debidamente regados.

5.- RADIER.-

Sobre capa de ripio compactado de 8 cms. se ejecutara un radier de 212 kg/cem/m³ de dosificación y de espesor 10 cms. como mínimo. Deberá revolverse a máquina y vibrarse convenientemente.

6.- MUROS.-

Los Servicios higiénicos se ejecutaran, según se indica en plano de planta, con albañilería de ladrillo fiscal dispuesto de soga, adheridos con mortero de cemento-arena, en proporción 1:3. Reforzada con pilares, cadenas de hormigón armado, de dosificación 255 kg/cem/m³, armados con 4 fe de 12 mm. y estribos de fe 6 mm. cada 20 cms.

6.1.- MUROS CORTAFUEGO.-

Se contempla muro cortafuego en deslinde oriente el cual se prolonga a lo menos 0,50 mts. sobre la cubierta y de 0,20 mts. hacia delante de los aleros, los que se indican en planta de arquitectura.

7.- MARCOS METALICOS.-

El galpón se ejecutara con perfiles metálicos, detallados en planos de estructuras, tanto en su escuadrias y dimensiones allí determinadas.



8.- CUBIERTA.-

Sobre costaneras metálicas, determinadas en planos de calculo, se colocaran planchas de fierro galvanizado ondulado y planchas del tipo plansa, fijadas mediante clavos especiales para este tipo de cubiertas.

9.- PAVIMENTO.-

Se consulta radier afinado a grano perdido, de 10 cm. de espesor, ejecutado con hormigón de 225 kg.c./m³ de dosificación. El radier irá sobre una base de ripio de 10 cm. de espesor, como mínimo, convenientemente apisonada.

10.- PUERTAS Y VENTANAS.-

Se ejecutaran los marcos en perfileria de acero, las ventanas llevaran vidrios dobles y transparentes, las puerta serán del tipo placarol, el galpón quedara abierto, según se gráfica en plano, no considera cierro perimetral.

11.- PINTURAS.-

En Servicios se colocaran 2 manos de óleo brillante, sobre superficies debidamente preparadas, la estructura será tratada con pintura antioxido.

12.- PINTURA INTUMESCENTE.-

Todos los elementos estructurales metálicos, serán tratados con pintura intumesciente, llevan las micas necesarias de acuerdo a la resistencia al fuego que deba cumplir, establecida en el Estudio de Resistencia al Fuego.

13.- QUINCALLERÍA.-

Se consultan bisagras, picaportes, cerraduras, etc., necesarias para el buen funcionamiento de puertas y ventanas.

14.- DUCTOS DE VENTILACION.-

En los recintos baño varones y de discapacitados, se instalaran shaff de ventilación, ejecutados en material con resistencia mínima al fuego de F-60.

15.- EXTINTORES.-

Se contemplaran extintores de 6 o 10 kilos del tipo A B C de polvo químico seco, certificado, cuya cantidad y ubicación será definida por el Cuerpo de Bomberos.

16.- ARTEFACTOS SANITARIOS.-

En cada baño se instalaran los artefactos señalados en plano de planta, siendo estos del tipo corriente, color a definir por el propietario.

17.- INSTALACIONES.-

17.1.- AGUA POTABLE.-

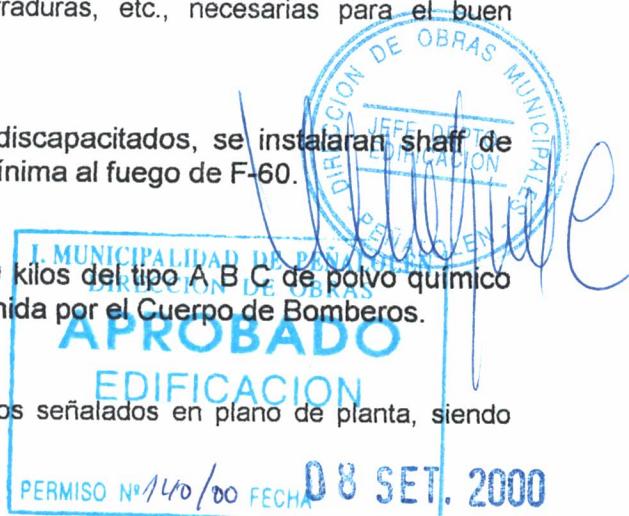
Se ejecutara de acuerdo a plano respectivo, debidamente aprobado, en cobre.

17.2.- ALCANTARILLADO.-

Se ejecutara en cañería de PVC. Sanitario y de acuerdo a plano ejecutado por profesional competente.

18.- LLAVE DE AGUA CONTRA INCENDIOS.-

Se contempla llave de agua con hilo exterior conectada al sistema de agua potable,

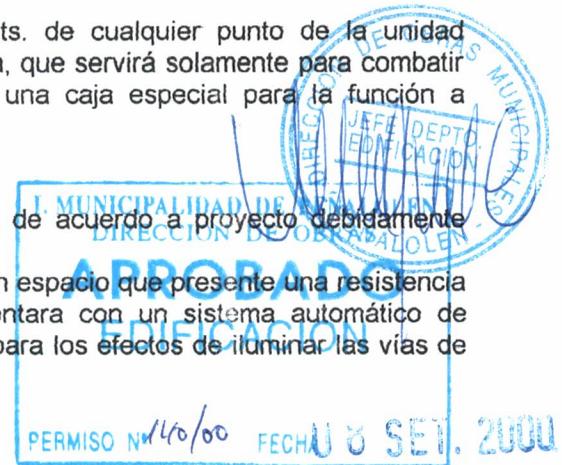
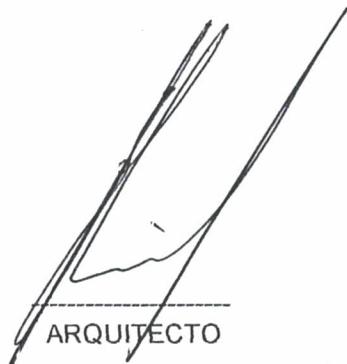


que quedara situada a una distancia no mayor de 20 mts. de cualquier punto de la unidad respectiva, en la cual deberá quedar instalada una manguera, que servirá solamente para combatir los principios de incendios. La manguera se colocara en una caja especial para la función a desempeñar.

19.- ELECTRICIDAD.-

La instalación eléctrica se ejecutara de acuerdo a proyecto debidamente aprobada y a normas SEC vigente, canalización embutida.

Se considera empalme eléctrico en un espacio que presente una resistencia mínima a la acción del fuego del tipo F-120. Además contara con un sistema automático de alumbrado de emergencia, independiente de la red pública, para los efectos de iluminar las vías de escape.



Peñalolen, julio del 2000.

Приложение
к АРГОДА
Справочнику

Справочник
по
аргументации